



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/AMPLIACION CUPO DI-2024-226-GCABA-HGACD

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso EX-2024-41055099 -GCABA-DGAYDRH y EX-2025-11175091- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Esp. en la Guardia Médico Terapia Intensiva , con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que a los efectos de la selección de profesionales corresponde llamar a Concurso Público Abierto de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Público Abierto sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2024-226-GCABA-HGACD y en forma posterior se generó la vacante de un (un) cargo en iguales términos por EX-2025-11175091- -GCABA-DGAYDRH;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“CARLOS G. DURAND”

DISPONE

Artículo 1.- Amplíese a dos (2) el cupo del Expediente de Concurso EX-2024-41055099 -GCABA-DGAYDRH.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín Oficial GCABA, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

